

Zapopan, Jalisco a 07 de octubre de 2024

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN**  
**P R E S E N T E.**

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al apartado TERCERO. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS, fracción **IX. Exposición breve de la propuesta de trabajo de la persona aspirante**, de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de persona titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2024-2027, emitida el pasado 02 de octubre del año en curso, hago de su conocimiento lo siguiente:

**PROPUESTA DE TRABAJO**

**CONTENIDO:**

- Diagnóstico de la problemática que se observa en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como en su Órgano Interno de Control.
- Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir al cargo aspirado.

**ÍNDICE**

Introducción	2
Esquema de los Ejes Estratégicos (4)	3
EJE: 1 Promoción de la Integridad y Ética Pública en el ejercicio de la función pública	4
EJE: 2 Impulso al Control Interno y a la fiscalización de los recursos públicos	6
EJE: 3 Difusión de los mecanismos de participación ciudadana y contralorías sociales	8
EJE: 4 Combate a la impunidad mediante la prevención, detección, atención y sanción de faltas administrativas	10

## INTRODUCCIÓN

El pasado 02 de octubre del 2024 se emitió una convocatoria pública por parte del Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, para ocupar el cargo de Persona titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, durante el período 2024-2027.

De conformidad a lo anterior, este plan de trabajo, como lo establece la fracción IX. del apartado TERCERO de la convocatoria antes mencionada, busca exponer de manera breve la problemática que se observa en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como en su Órgano Interno de Control, y Propuestas Concretas y Viables para Mejorar y Contribuir al cargo.

De manera armonizada el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), y a nivel municipal, en el año 2019, se emitió en la Gaceta Oficial de Zapopan, el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, mismo que dio vida al Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Con fundamento a los 4 ejes estratégicos de actuación diseñados por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Zapopan, Jalisco, y con el objeto de combatir la corrupción, resulta beneficioso dar continuidad con los ejes citados. Al respecto, este plan de trabajo pretende ayudar a implementar y cumplir con los objetivos de las metas institucionales, el Código de Ética y de Conducta para las Personas Servidoras Públicas, mejorar y optimizar los procesos del Organismo, buscar el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía, realizar verificaciones aleatorias de la información reportada en las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas, efectuar la supervisión del procedimiento de las adquisiciones, considerar el desahogo de los expedientes de investigación, substanciación y resolución de posibles faltas administrativas e impulsar la prevención en materia de responsabilidades.

Derivado de lo anterior y como aspirante al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, tengo a bien presentar esta propuesta armonizada con los ejes estratégicos de las Políticas Anticorrupción Municipal y que además considera las problemáticas propias del Organismo, para que sea sometida a la consideración de los H. Órganos Colegiados, que participarán en las diversas etapas del proceso de selección que nos ocupa.

## EJES ESTRATÉGICOS (4)

**EJE: 1**  
Promoción de la Integridad y Ética Pública en el ejercicio de la función pública



**EJE: 2**  
Impulso al Control Interno y a la fiscalización de los recursos públicos



**EJE: 3**  
Difusión de los mecanismos de participación ciudadana y contralorías sociales



**EJE: 4**  
Combate a la impunidad mediante la prevención, detección, atención y sanción de faltas administrativas

## EJE: 1 PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### DIAGNÓSTICO:

- Resulta indispensable que el Organismo se apoye de la tecnología para difundir y orientar a la ciudadanía, a través del portal oficial (página de internet) de la información básica y fundamental, esclareciendo las múltiples inquietudes que de manera recurrente surgen. Al respecto, el Órgano Interno de Control, es significativo que diseñe e innove una página con identidad propia **“Micrositio”** al interior de la dependencia, en donde se agrupe y ofrezca información específica, única, identificable y personalizada, al servicio de las personas servidoras públicas del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, como podría ser el caso de las denuncias.
- Es conveniente recordar en las acciones que el Organismo haga, apegarse a la **Política Nacional Anticorrupción**, la cual resulta de un ejercicio de sistematización, análisis de información y datos, por medio de un mecanismo de consulta pública nacional, delimitando los rasgos que, en su caso, con base a la evidencia, identificarán el problema de corrupción en el Organismo.
- La **Plataforma Digital Nacional**, representa una interconexión con subsistemas que así lo permitan, sin embargo, a la fecha el Organismo carece de esta plataforma, algunos de los subsistemas que la conforman son el de servidores públicos y particulares sancionados, denuncias y padrón nacional de proveedores.

### PROPUESTA DE MEJORA:

- Diseñar a través del portal oficial (página de internet) un **“Micrositio”**, que segmente las herramientas, normatividad, quejas o denuncias, entre otros, en el cual el Órgano Interno de Control opera, concediendo a las personas servidoras públicas su amigable consulta, uso y seguimiento.
- Una vez que efectuado el Sistema de Control Interno, facilitará apegarse a la **Política Nacional Anticorrupción**, ya que permitirá focalizar las debilidades del Organismo, proporcionando el estudio de las medidas preventivas o correctivas necesarias a aplicar en los procesos que pudieran presentarse al interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, con la finalidad de lograr una mejora firme, evitando actos de corrupción.

- La **Plataforma Digital Nacional**, representa una herramienta valiosa para el Organismo, por lo cual, se deben realizar las gestiones necesarias para agregarse y manejar esta plataforma, así como obtener el acceso de manera simultánea a los subsistemas que la integran, fomentando el uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.

## EJE: 2 IMPULSO AL CONTROL INTERNO Y A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### DIAGNÓSTICO:

- El Organismo necesita implementar el **Sistema de Control Interno Institucional**, con el propósito de auxiliar la obtención de objetivos y metas institucionales; la mejora de procesos y la fiscalización de recursos.
- Al analizar los diferentes aspectos como: políticas de reclutamiento, archivo documental y auditorías (cumplimiento, desempeño, financieras, participativas y archivísticas), a la vista se observan posibles áreas de oportunidad (debilidades). Al respecto, se plantea inspirar diferentes acciones, con la finalidad de fortalecer los procedimientos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

### PROPUESTA DE MEJORA:

#### **Control interno**

- Trazar e impulsar por etapas el Sistema de Control Interno Institucional, es decir, primeramente estableciendo los **Lineamientos de Control Interno**, posteriormente el **Programa de Trabajo**, con la coordinación a través de **Enlaces** de las áreas del Organismo, para llevar a cabo acciones de: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y finalmente supervisión, las cuales permitirán la prevención, control y sanción de irregularidades administrativas y actos de corrupción.

En aras de realizar un proyecto integral, será importante contribuir al cumplimiento del Control Interno, a través de la creación del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, órgano colegiado que servirá de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y control interno.

#### **Políticas de reclutamiento**

- Crear Políticas de Reclutamiento, que garanticen que las áreas que integran el Organismo, cuenten con los perfiles profesionales, según las funciones a

desempeñar, así como, en la generación de instrumentos de capacitación y creación de medidas para el fortalecimiento de capacidades.

### **Regularización de la obligatoriedad de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios**

- Concluir e iniciar con la elaboración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivísticos, como son: el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y la Guía de Archivo Documental, respectivamente. De igual manera, es necesario adoptar y desarrollar las bases generales y adiestramientos requeridos para el personal, para llevar a cabo una correcta organización, conservación, disponibilidad, transferencia, custodia, localización y destino final de los archivos documentales y electrónicos (trámite, conservación e histórico) según corresponda y en consecuencia alcanzar su vinculación con la transparencia, acceso a la información, clasificación de la información y protección de datos personales.

### **Auditorías (cumplimiento, desempeño, financieras, participativas y archivísticas)**

- Con base a criterios presupuestales, de relevancia, vulnerabilidad, dimensión y frecuencia, se llevará a cabo una programación de auditorías a las áreas que integran el Organismo, aplicando los diferentes tipos de auditorías según concierna, con la finalidad de detectar las debilidades, emitir sugerencias y observaciones, con el firme propósito de fomentar paulatinamente la cultura de la prevención y disminuir las medidas correctivas.
- Crear la cultura de mejora continua al interior del Órgano Interno de Control, adoptando en lo posible los estándares profesionales de auditoría, así como de mejores prácticas propuestas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

### EJE: 3 DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍAS SOCIALES

#### DIAGNÓSTICO:

- En cada anualidad se autoriza un presupuesto que incluye los programas a ejercer por el Organismo, entre los cuales está el de “apoyo y beneficio social” como es el *Kit de Primera Infancia*, mismo que al llevarse a cabo no posee la revisión a través de una **Contraloría Social**, la cual sirve como mecanismo de participación ciudadana, mediante el cual las personas beneficiarias, de manera organizada verifican el cumplimiento de las metas y de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo Social y el desempeño de las personas servidoras públicas encargadas de su operación.
- En el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, relativo a las compras gubernamentales de bienes y servicios, refiere en el artículo 20, fracción XVI, acerca de la participación con voz y sin voto de una persona denominada “**Testigo Social**”, en todas las etapas del proceso de adquisición, misma que entre otras atribuciones genera un testimonio final de conformidad con el Reglamento citado, sin embargo, al Organismo le falta emitir los lineamientos que regulen la intervención de los testigos sociales, mismos que robustecerán la transparencia, imparcialidad y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

#### PROPUESTA DE MEJORA:

- Diseñar por etapas el proyecto de **Contraloría Social**, iniciando por la emisión de los Lineamientos y la Guía, ambos documentos servirán como base para establecer las directrices relativas a los procesos de validación, acompañamiento, verificación y la creación de documentos elementales, que transparenten y vigilen los recursos de los programas sociales.
- Formular Lineamientos que regularicen la participación, permanencia y conclusión del servicio proporcionado como **Testigo Social**, para que sean

transparentes las contrataciones públicas, en que, por el monto de las adquisiciones o relevancia de las mismas, sea necesaria su intervención en dichos procedimientos.

- Elaborar un programa de capacitaciones para fortalecer los alcances y capacidades de las contralorías sociales y los testigos sociales, en la que participen tanto personal del Organismo como del Órgano Interno de Control.

## EJE: 4 COMBATE A LA IMPUNIDAD MEDIANTE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

### DIAGNÓSTICO:

- En materia de contrataciones públicas se carece de un **Protocolo de Actuación**, en materia de **contrataciones públicas**, debilitando los procesos y contribuyendo a posibles actos de corrupción en el Organismo, entre las personas servidoras públicas que intervienen y los particulares participantes.
- La obligación anual que tienen las personas servidoras públicas de informar su situación patrimonial mediante la **declaración patrimonial y de intereses**, ha evolucionado paulatinamente, desde el cambio de la implementación manual a la electrónica, hasta el incremento de la base de los sujetos obligados para su presentación.  
Por lo anterior, surge la necesidad de constatar la veracidad de la información reportada y las cifras declaradas, a través de un análisis al progreso patrimonial como un indicador de la razonabilidad de su patrimonio.
- La realización del trabajo cotidiano conlleva compromisos, sin embargo, el desconocimiento, el confort, la rutina, la antigüedad laboral, el escepticismo a actualizarse, etc., son factores que evitan conocer el régimen de **responsabilidades administrativas**, garantías, formalidades, derechos y obligaciones, lo cual, deriva en algunos casos en faltas administrativas.

### PROPUESTA DE MEJORA:

- En las contrataciones públicas se requiere emitir e implementar el **Protocolo de Actuación**, en materia de **contrataciones públicas**, a través de regular las reglas de contacto entre las personas servidoras públicas que actúan en los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, como parte de sus atribuciones; por tanto, dicho ejercicio auxiliará para blindar y prevenir posibles actos de corrupción entre personal interno y externo al Organismo.

- Revisiones aleatorias a **declaraciones patrimoniales**

Se deberá elaborar un **Protocolo de Actuación**, para la verificación y análisis de las **declaraciones patrimoniales y de intereses**, con la finalidad de que de manera imparcial y objetiva se obtenga la muestra a revisar y

defina como llevar a cabo el proceso de revisión, logrando obtener el resultado, como, por ejemplo: la detección de riesgos o conflictos de interés que pudieran afectar la función pública y el patrimonio del Organismo.

- Es importante implementar acciones permanentes que contemplen:
  - a) Capacitaciones para las personas servidoras públicas, con la finalidad de prevenir faltas administrativas
  - b) La elaboración de una **“Guía en Materia de Responsabilidades”**, la cual, esclarecerá un posible escenario de riesgo o la susceptibilidad de formar una falta administrativa, tanto para personal permanente, eventual o de nuevo ingreso.
  - c) Atender las presuntas faltas administrativas con base al Protocolo de Actuación con Perspectiva de Igualdad de Género y al Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual dentro del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
  - d) Realizar convenios de colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y con la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Jalisco, con la finalidad de entablar un puente de comunicación institucional e intercambio ágil de información.

Atentamente,

  
Reyna Ramirez Corres  
07 de octubre de 2024

# **Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

El presente diagnóstico ofrece una visión integral de las problemáticas y áreas de oportunidad en la administración del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ) y establece las bases para el desarrollo de estrategias que aborden los principales retos en este ámbito, con el fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados a la ciudadanía por el OPD y el cumplimiento de sus objetivos bajo marcos normativos y de alta calidad.

La metodología para realizar dicho diagnóstico se basó en un análisis de la información que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece como fundamental en su artículo 8, específicamente la relacionada con la información financiera, patrimonial y administrativa; las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado; las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del OPD de los tres años más recientes.

Lo anterior, debido que el Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete del Gobierno de Zapopan a la fecha no ha publicado el apartado con el diagnóstico y evaluación en materia de Salud para el periodo 2021-2024. Y, respecto a los indicadores de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, únicamente se dispone de un diagnóstico que –en materia de gestión y procesos, servicio y calidad en la atención de los servicios a la ciudadanía– ofrece como principal indicador en el programa de “Atención médica de segundo nivel”, el 5.1.2. relacionado con el “Promedio de calificación en las encuestas ‘calidad en la atención médica’”, señalando una calificación de promedio de 7.0 como Línea Base, contrastándola con un 9.1 de calificación promedio como Meta Global,<sup>1</sup> sin ofrecer evidencia ni mayor información relacionada con la metodología, el universo encuestado y el margen de error de la encuesta.

---

<sup>1</sup> [https://www.ssmz.gob.mx/files/t4a\\_piopd2024.pdf](https://www.ssmz.gob.mx/files/t4a_piopd2024.pdf)

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

Es decir, no se dispone de una evaluación más precisa que valore el cumplimiento de los Objetivos Institucionales realizados a partir de los Manuales de Organización de las dependencias del municipio, el cual, en materia de Servicios de Salud, indica lo siguiente en su objetivo 1.3:

“integrar un sistema de gestión pre hospitalaria basado en la calidad y seguridad, que dirija el desempeño de las funciones dentro de las unidades y permita desarrollar la atención de los pacientes-usuarios en todos los conceptos de urgencias médicas, adecuado a la estructura de la institución, siendo un conjunto de áreas y departamentos que operen con interdependencia para lograr un fin común”.<sup>2</sup>

Con base en este marco teórico y jurídico es que se desarrolla el presente documento de diagnóstico para los SSZ, inspirado también en las directrices y recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) delineó para los servicios de atención primaria de salud:

El fortalecimiento del sistema de salud implica el fortalecimiento de, entre otras cosas: la gobernanza y financiación de la salud; la dotación de personal de salud; el respeto por las cuestiones de género, equidad y derechos humanos; los sistemas de información; la calidad de la atención y la seguridad del paciente; la salud de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente hasta el envejecimiento saludable; la salud sexual y reproductiva; los medicamentos y suministros médicos; la preparación, respuesta y recuperación ante las emergencias; la lucha contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles.<sup>3</sup>

De esta manera, el presente documento delinea siete ejes de análisis y propuestas para los SSZ a partir de mi encargo como titular de su Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado:

---

<sup>2</sup> *Ídem.*

<sup>3</sup> <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/primary-health-care>

# Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)

Mtra. Diana Vera Álvarez

## a) Supervisión y control en las adquisiciones

- **Problema identificado:** Atendiendo a lo publicado en la liga: [O.P.D. "S.S.M.Z." | Transparencia \(ssmz.gob.mx\)](https://www.ssmz.gob.mx), únicamente se identifica que el Comité de Adquisiciones del OPD sesionó en una ocasión, sin embargo, no puede determinarse si es correcta dicha información, ya que en el apartado de "adquisiciones" ([O.P.D. "S.S.M.Z." | Transparencia \(ssmz.gob.mx\)](https://www.ssmz.gob.mx)) la información del año 2024 no se encuentra publicada. Por lo que se considera que falta una mayor supervisión y control en las adquisiciones que realiza dicho OPD, considerando los montos que para ello haya aprobado la Junta de Gobierno. Dicha situación, además, deja entrever que algunos procesos de compras públicas no se realizan con la debida anticipación, por lo que no hay una debida utilización de los recursos públicos y existe falta de transparencia y rendición de cuentas.
- **Impacto:**
  1. La falta de actualización y transparencia en los procesos de adquisición puede dar lugar a compras a destiempo o inapropiadas, afectando la disponibilidad de insumos y medicamentos esenciales, lo que tiene una consecuencia directa en la ciudadanía.
  2. La ausencia de control adecuado en las adquisiciones aumenta el riesgo de un uso ineficiente de los recursos públicos y genera una percepción negativa sobre la transparencia y rendición de cuentas del organismo.

### Recomendaciones:

- Fortalecer el control y la supervisión de las adquisiciones mediante la implementación de auditorías internas periódicas.
- Publicar oportunamente la información completa de los procesos de adquisiciones en el portal de transparencia para garantizar una mayor rendición de cuentas y efficientar el gasto público.
- Establecer un calendario de sesiones del Comité de Adquisiciones y mecanismos de seguimiento para asegurar la planificación adecuada de las compras.

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

**b) Actualización de la Normatividad Interna.**

- **Problema identificado:** La normativa interna del OPD, como los manuales de procedimientos, organización y servicios (<https://www.ssmz.gob.mx/nvatransp4.html>), no se encuentra actualizada conforme a las necesidades actuales de la administración y operación del organismo.
- **Impacto:** La falta de actualización de estos manuales puede generar confusión en los procedimientos, limitar la claridad en la distribución de responsabilidades y provocar ineficiencias en los servicios prestados. También puede dificultar la implementación de mejores prácticas y procesos innovadores en el organismo.
- **Recomendaciones:**
  1. Revisar y actualizar los manuales internos, asegurando que reflejen los procesos actuales y mejores prácticas administrativas.
  2. Establecer un plan de capacitación para el personal sobre los cambios en la normativa interna, garantizando su correcta aplicación y cumplimiento.
  3. Involucrar a todas las áreas relevantes en el proceso de actualización para asegurar –en caso de ser necesario– que los nuevos procedimientos sean viables y aplicables.

**c) Funcionamiento del Sistema SIDECLARA (declaraciones patrimoniales y de intereses) <https://www.ssmz.gob.mx/sideclara/index.html>**

- **Problema identificado:** El OPD Servicios de Salud Zapopan dispone de una plataforma para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de las personas servidoras públicas, sin embargo, actualmente dicha plataforma solo permite la presentación de la declaración anual y no la inicial ni la de conclusión, lo que limita el cumplimiento pleno de las obligaciones legales.
- **Impacto:** Esta limitación en la plataforma conlleva a incumplimientos o a un cumplimiento parcial de las obligaciones por parte de las y los servidores públicos, afectando la percepción de integridad del organismo. Además, puede representar un obstáculo logístico y operativo para el personal que necesita cumplir con estas responsabilidades.

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

- **Recomendaciones:**

1. Ampliar la funcionalidad de la plataforma de declaraciones para que permita la presentación de todas las modalidades de declaraciones (inicial, anual y de conclusión).
2. Promover campañas internas de información y capacitación para que las personas servidoras públicas conozcan los procedimientos adecuados y utilicen la plataforma de manera eficiente.
3. Implementar un sistema de alertas y recordatorios automatizados para los servidores públicos, a fin de facilitar el cumplimiento oportuno de sus declaraciones.

**d) Programa de Auditorías Internas**

- **Problema identificado:** Disponer de un programa de auditorías que permita ampliar las áreas susceptibles de ser auditables, considerando la información que se encuentra disponible en: <https://www.ssmz.gob.mx/nvatransp7.html>.
- **Impacto:**
  - **Gestión financiera:** Auditar la correcta asignación y uso del presupuesto.
  - **Adquisiciones:** Revisar los procesos y contratos para garantizar transparencia, legalidad y rendición de cuentas.
  - **Recursos humanos:** Evaluar el cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y la capacitación del personal, y que se cumplan con los perfiles de puestos y sus obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
  - **Atención al usuario:** Analizar la satisfacción del usuario y la efectividad de los servicios brindados.
- **Recomendaciones:**
  - Establecer un programa de auditorías internas periódicas que aborden las áreas mencionadas.
  - Diseñar un plan de acción para implementar las recomendaciones resultantes de las auditorías, con seguimiento continuo.

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

**e) Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés**

- **Problema identificado:** Aunque existe un Comité de Ética el presente diagnóstico vislumbra problemas relacionados con su visibilidad, lo que limita su efectividad en la promoción de un comportamiento ético y una cultura de la integridad por parte del personal del OPD.
- **Impacto:** La falta de visibilidad del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés es un factor de desconfianza tanto en las personas servidoras públicas como en la sociedad, lo que podría incrementar el riesgo de conflictos de interés no gestionados adecuadamente, así como comprometer la calidad de la toma de decisiones y, por ende, afectar la eficiencia en la prestación de servicios de salud.
- **Recomendaciones:**
  1. Capacitación continua: diseñar un programa de profesionalización y divulgación del Comité, que considere la implementación regular de talleres sobre ética y manejo de conflictos de interés, asegurando que todos el personal participe.
  2. Crear un programa de reconocimiento para aquellos miembros del personal que demuestre comportamientos éticos ejemplares, promoviendo así una cultura de integridad.

**f) Comité de Administración de Riesgos.**

- **Problema identificado:** En su página web no se identifica que el OPD cuente con un Comité de Administración de Riesgos.
- **Impacto:** La inexistencia o inactividad del Comité de Administración de Riesgos puede dejar vulnerable ante las amenazas operativas y financieras. Lo anterior, toda vez que, la falta de información sobre riesgos puede llevar a decisiones mal fundamentadas, afectando la planeación y ejecución de las actividades del Organismo, lo que perjudicaría a los usuarios.

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

- **Recomendaciones:**

1. Formar un comité diverso con representación de distintas áreas del OPD para una visión integral, o bien, en caso de existir: publicar la documentación que ha sido generada.
2. Crear un marco formal que incluya políticas y procedimientos para identificar y gestionar riesgos.
3. Realizar evaluaciones periódicas que coadyuven a fortalecer la medición del funcionamiento de todos y cada uno de los procesos en los que intervienen las áreas que integran al Organismo.

**g) Buzón de quejas y sugerencias**

- **Problema identificado:** Aunque en su página *web* se señala el domicilio y correo electrónico para presentar quejas y denuncias, debería contar con una herramienta que permita que la ciudadanía las presente incluso considerando el anonimato.
- **Impacto:** Limita la identificación de problemas, afecta la satisfacción del usuario, y reduce la capacidad del OPD para mejorar sus servicios y operaciones.
- **Recomendaciones:**
  1. Garantizar el anonimato y la confidencialidad para quienes presenten quejas o sugerencias, lo que alentará una mayor participación.
  2. Establecer tiempos de respuesta definidos, comunicar acciones tomadas y realizar evaluaciones periódicas para ajustar y mejorar el sistema, fomentando así la participación y confianza de usuarios y empleados.

2

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

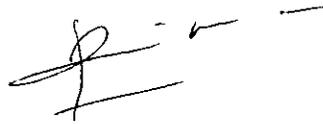
En conclusión, mis propuestas son:

1. **Garantizar la Eficiencia en la Administración de los Recursos:** Asegurar que los recursos destinados a los servicios de salud del municipio se administren bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron asignados, siempre en estricto apego al marco normativo vigente.
2. **Implementación de Auditorías Preventivas:** Realización de auditorías preventivas periódicas como herramienta proactiva para identificar y corregir posibles irregularidades antes de que escalen, fomentando una cultura de cumplimiento normativo y de mejora continua en la administración de los recursos públicos.
3. **Establecimiento de un Sistema de Control de Riesgos:** Es fundamental establecer un sistema de control de riesgos enfocado en identificar áreas vulnerables en la gestión de los recursos destinados a los servicios de salud. Este sistema permitirá anticiparse a posibles desviaciones o mal uso de los fondos, fortaleciendo así los mecanismos de control interno.
4. **Fortalecimiento de la Cultura de Integridad:** A través de programas de capacitación dirigidos al personal, me comprometo a fortalecer la cultura de integridad y rendición de cuentas dentro de la institución. Dichos programas incluirán el fomento de valores éticos, principios de transparencia y el apego a las mejores prácticas de gestión pública.

**Diagnóstico de la problemática en la Administración y Propuestas concretas y viables para mejorar y contribuir desde el Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan (SSZ)**

**Mtra. Diana Vera Álvarez**

5. **Perspectiva de Género y Protección a Denunciantes:** Es imprescindible integrar la perspectiva de género en las políticas del Órgano Interno de Control, promoviendo la igualdad de oportunidades en el servicio público. Asimismo, propondré fortalecer los mecanismos de protección a los denunciantes de actos de corrupción, garantizando la confidencialidad y el respeto a los derechos humanos.
  
6. **Fortalecimiento de las Áreas de Auditoría, Sustanciación y Resolución:** Propongo el fortalecimiento institucional de las áreas que conforman el Órgano Interno de Control, en particular auditoría, sustanciación y resolución, dotándolas de los recursos necesarios para ejercer sus funciones de manera eficaz y oportuna.



Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2024.

**EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO PARA SER TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,  
JALISCO, PARA EL PERÍODO 2024-2027**

La idoneidad de mi candidatura para ser electa como Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2024-2027, se sustenta en que dispongo del *prestigio profesional, experiencia técnica, capacidad, e integridad* para ejercer el cargo, así como en un *plan de trabajo* que enriquecería al Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, fortaleciendo su capacidad para garantizar una gestión transparente, eficiente y ética, tanto al interior del Organismo, como en su interacción con la ciudadanía.

Las acciones y estrategias que propongo permitirán que el OPD se convierta en un referente de buenas prácticas en materia de control interno. A continuación, una breve explicación:

**I. Perfil profesional**

Tengo la **experiencia técnica** de 12 años en el servicio público de los cuales 09 de ellos los he ejercido en Órganos Internos de Control, de los 3 niveles de gobierno, lo que me ha permitido conocer y aplicar las diversas políticas federales, estatales y locales anticorrupción (tanto preventivas como correctivas), bajo el marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción, especialmente en materia de Auditoría Financiera, de Control, de Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de Cuentas; lo que me permitirá incidir satisfactoriamente en el OIC del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, al haber desempeñado los siguientes cargos:

1. **Auditora y Jefa de Auditoría Financiera, en la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, del 2012 al 2015**, siendo responsable del inicio y conclusión de las auditorías 01/2012 y A01/2013, también responsable de la integración e investigación de 30 Procedimientos de Investigación Administrativa, conforme a la legislación vigente en su momento. Así como de supervisar la viabilidad e integridad de la actividad financiera, administrativa y contable.
2. **Del 2015 al 2018, me desempeñé como Jefa de Atención de Denuncias y Declaraciones Patrimoniales en la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara**, en donde fui responsable de la integración y seguimiento a más de 5,000 peticiones ciudadanas, así como de emitir normas de control interno para el uso de los vehículos oficiales, combustibles, equipo tecnológico, herramientas, bienes muebles e inmuebles, etc. Coordiné la recepción de más de 3,000 declaraciones patrimoniales y participé en la creación del Sistema Municipal de Declaraciones armonizado al Sistema Nacional Anticorrupción.
3. **Del 2018 a 2019, fui nombrada como Titular del Órgano Interno de Control y Jefa de Investigaciones de un OPD de la Secretaría de Salud Jalisco**, en donde fui responsable de la verificación y notificación de las observaciones derivadas de la Entrega-recepción por irregularidades encontradas en adquisiciones de bienes, servicios y contratación de personal, diseñe e implemente el programa de auditorías de carácter administrativo-financiero, visitas de inspección y el turno de 2 IPRA (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa).
4. **De agosto de 2019, al 30 de junio de 2021 me desempeñé como Directora de Atención Ciudadana y Evolución Patrimonial en el OIC del INEGI**, en donde fui responsable de coordinar los trabajos multidisciplinarios y adecuar el medio electrónico, para la captación y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses logrando la captación de más de 553,432 Declaraciones así como la carga a los POT sus respectivas versiones públicas, se iniciaron 10 investigaciones a la evolución

patrimonial y conflictos de interés, se generó 1 Protocolo para la atención y sanción de denuncias por conductas de violencia física, psicológica, hostigamiento y acoso sexual, 1 política antisoborno (ISO 37001:16) y 1 política para la selección capacitación y reclutamiento, asimismo participé en la mejora continua de la página web: <https://declarinegi.inegi.org.mx>, coordiné la creación y administración del sistema integral de presentación y seguimiento de denuncias mediante el cual se captaron más de 12,000 peticiones ciudadanas y se turnaron a la AI (Autoridad Investigadora) 11,115 denuncias para los efectos conducentes, participé en la elaboración de 2 PAT basados en el modelo de administración de riesgos y en la implementación de diagnósticos para la certificación en la NOM-025, con motivo de mi vocalía en el Comité de Igualdad de Género del INEGI.

Como se advierte esta trayectoria me ha permitido conocer sobre las funciones de un OIC desde un enfoque operativo y gracias a la cultura del trabajo y disciplina he logrado escalar con pasos firmes y desempeñarme adecuadamente en posiciones directivas en diferentes niveles de gobierno.

Soy licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales por la UdeG y Maestra en Administración Pública por la UVM, entre otros muchos cursos y diplomados que he tomado a lo largo de mi carrera en materia de control interno, auditoría, inteligencia investigativa, enfoque de derechos humanos y género; también soy coautora del Libro Curso Superior del Sistema Nacional Anticorrupción, en donde participé en el eje de corrupción y derechos humanos; así mismo tuve la oportunidad de colaborar como coautora en el tomo XXI. "Fundamentos del derecho humano al buen gobierno de la Colección de Estudios en Derechos Humanos", de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

## II. Plan de Trabajo

Los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) en el sector salud, específicamente el de los Servicios de Salud en el Municipio de Zapopan, suelen enfrentar una serie de problemáticas comunes relacionadas con la prestación de servicios, manejo administrativo y control interno. Algunas de las problemáticas, con mayor frecuencia suelen ser:

### **1. Deficiencia en la transparencia y rendición de cuentas:**

- Procesos burocráticos y falta de herramientas de control eficaces, pueden generar problemas de opacidad en la gestión de los recursos, tanto financieros como materiales.

### **2. Falta de capacitación y actualización del personal:**

- Los empleados, tanto administrativos como operativos, a menudo carecen de capacitación constante, lo que genera ineficiencia en el servicio y atención a las personas usuarias.

### **3. Deficiencias en la calidad de los servicios de salud:**

- La saturación de los servicios, la escasez de medicamentos y personal, y la falta de mantenimiento en las instalaciones pueden derivar en una experiencia negativa para las personas usuarias.

### **4. Corrupción o mal uso de los recursos públicos:**

- Sin un sistema sólido de control interno, es posible que algunas personas servidoras públicas caigan en prácticas corruptas, malas prácticas o de uso indebido de los recursos públicos.

### **5. Retrasos o incumplimientos en la implementación de proyectos y programas:**

- La falta de seguimiento y supervisión adecuada puede hacer que proyectos importantes no se ejecuten de manera oportuna o eficaz.

### **6. Falta de infraestructura y equipos adecuados:**

- Las instalaciones de salud muchas veces no cuentan con el equipo necesario para brindar una atención adecuada, lo que genera una disminución en la calidad del servicio.

### **III. Propuestas de Mejora**

#### **1. Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas:**

- Implementar auditorías internas y externas de forma regular para evaluar la correcta utilización de los recursos públicos.
- Crear una plataforma pública donde se informe de manera detallada y en tiempo real sobre el uso de los recursos y la ejecución de proyectos.

#### **2. Capacitación continua al personal del OIC y del OPD Servicios de Salud Zapopan:**

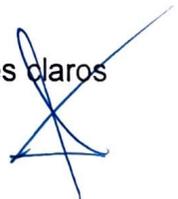
- Contar con programas de capacitación para el personal administrativo y operativo en temas de atención al cliente, ética, manejo de equipos médicos y administración de recursos públicos.
- Realizar evaluaciones periódicas de desempeño y competencias para asegurar que el personal esté debidamente calificado y actualizado.

#### **3. Implementación de controles preventivos anticorrupción:**

- Revisar y reforzar el código de ética y conducta, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética.
- Crear canales de denuncias anónimos para reportar irregularidades o prácticas corruptas.

#### **4. Optimización de procesos administrativos:**

- Revisar y simplificar los procesos administrativos para reducir la burocracia y agilizar la toma de decisiones.
- Implementar un sistema de gestión orientado a resultados con indicadores claros de desempeño y calidad.



## **5. Mantenimiento y modernización de la infraestructura:**

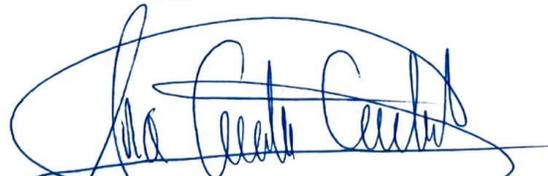
- Diseñar un plan de mantenimiento periódico para las instalaciones y equipos de salud, evitando su deterioro y asegurando su funcionamiento.
- Gestionar fondos o alianzas para la adquisición de equipo médico moderno, acorde con las necesidades de las y los usuarios.

## **6. Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de proyectos:**

- Crear comités internos dedicados a la supervisión y evaluación continua de proyectos y programas, con el fin de garantizar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.
- Implementar herramientas digitales de monitoreo y control que faciliten el seguimiento de los proyectos en tiempo real.

Estas propuestas buscan optimizar el adecuado desempeño del OPD y fortalecer la transparencia, calidad y eficacia en los servicios de salud en Zapopan mediante un control interno más robusto y eficiente. Buscando no solo auditar y sancionar, sino ser un motor de mejora continua en la administración pública municipal.

**ATENTAMENTE**



**ANA ISABEL CORTÉS CORONADO**



**Oficio CPS/296/2024**

Asunto: Revisión del puntaje otorgado  
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024

**C. José Refugio Arriaga Hernández**  
**Presente.**

Además de saludarle, le escribo atendiendo la petición que realizó mediante correo electrónico recibido el 28 de octubre de 2024 a la cuenta ([jesus.bolanos@sesaj.org](mailto:jesus.bolanos@sesaj.org)) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por el Comité de Participación Social (CPS) respecto a las Convocatorias para la elección de **Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco para el período 2024-2027**, al revisar sus documentales, advirtiéndole que el resultado de la valoración hecha de forma colegiada es la siguiente:

- Respecto del criterio de: **“Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo”**, no encontramos elementos suficientes para realizar un ajuste en los puntajes otorgados en los Informes de Opinión Técnica de los cargos referidos.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Dr. David Gómez-Álvarez**  
**Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL**



**Oficio CPS/295/2024**

Asunto: Revisión del puntaje otorgado  
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024

**C. Jorge Arroyo Valadez**  
**Presente.**

Además de saludarle, le escribo atendiendo la petición que realizó mediante correo electrónico recibido el 25 de octubre de 2024 a la cuenta ([jesus.bolanos@sesaj.org](mailto:jesus.bolanos@sesaj.org)) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por el Comité de Participación Social (CPS) respecto a las Convocatorias para la elección de **Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, ambas para el periodo 2024-2027**, al revisar sus documentales, advirtiéndole que el resultado de la valoración hecha de forma colegiada es la siguiente:

- Al revisar su documento relativos al criterio de: **“Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo”**, no encontramos elementos suficientes para realizar un ajuste en los puntajes otorgados en los Informes de Opinión Técnica de los cargos referidos.
- En lo relativo al **“Plan de Trabajo”**, no encontramos elementos suficientes para realizar un ajuste en los puntajes otorgados en los Informes de Opinión Técnica.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Dr. David Gómez-Álvarez**  
**Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL**



**Oficio CPS/294/2024**

Asunto: Revisión del puntaje otorgado  
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024

**C. Fernando García Escalera**  
**Presente.**

Además de saludarle, le escribo atendiendo la petición que realizó mediante correo electrónico recibido el 24 de octubre de 2024 a la cuenta ([jesus.bolanos@sesaj.org](mailto:jesus.bolanos@sesaj.org)) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por el Comité de Participación Social (CPS) respecto a las Convocatorias para la elección de **Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco para el periodo 2024-2027**, al revisar sus documentales, advirtiéndole que el resultado de la valoración hecha de forma colegiada es la siguiente:

Al revisar sus documentales, las personas evaluadoras reconsideraron el puntaje otorgado previamente y se hicieron los ajustes correspondientes. Por lo que el puntaje total sube de 27 a 30 (tal y como puede observarse en la tabla anexa al presente), atendiendo a lo siguiente:

- En lo relativo al criterio “Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal)”, sube de 6 a 9 porque se presentaron las declaraciones: patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los hubiere, así como el acuse de la fiscal.

Dicho cambio se notificará al Presidente Municipal por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Dr. David Gómez-Álvarez**

**Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL**



**Oficio CPS/294/2024**

Asunto: Revisión del puntaje otorgado  
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: <b>FERNANDO GARCÍA ESCALERA</b>		Folio: 5
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	9
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental.</b>	0. No se presentó CV.	9
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, además de acreditar experiencia en el área de auditoría, fiscalización o financiera administrativa.	
	9. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, además de acreditar dos años en el área de auditoría, fiscalización o financiera administrativa.	
<b>3. Un plan de trabajo de la persona aspirante.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Presenta un diagnóstico de la problemática del control interno en la administración municipal, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Total</b>		30
<b>Apreciación global.</b>		



**Oficio CPS/293/2024**

Asunto: Revisión del puntaje otorgado  
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024

**C. Gabriel Néstor Cárdenas Galván**  
Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la petición que realizó mediante correo electrónico enviado el 25 de octubre de 2024 a la cuenta ([jesus.bolanos@sesaj.org](mailto:jesus.bolanos@sesaj.org)) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por parte del CPS, respecto a la Convocatoria para ocupar el cargo de **Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco para el período 2024-2027.**

- Al revisar sus documentales, las personas evaluadoras consideran en lo relativo al criterio “Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal)”, no encontramos elementos suficientes para realizar un ajuste en el puntaje otorgado en el Informe de Opinión Técnica.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Dr. David Gómez-Álvarez**  
**Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL**



---

## Revisión de puntaje

---

**Desde** Jesús Salvador Bolaños Cisneros <jesus.bolanos@sesaj.org>

**Fecha** Lun 28/10/2024 11:47 AM

**Para** NI-ELIMINADO 3

**CCO** Pedro Vicente Viveros Reyes <vicente.viveros@cps.seajal.org>; Neyra Josefa Godoy Rodríguez <neyra.godoy@cps.seajal.org>; Miguel Ángel Hernández Velázquez <miguel.hernandez@cps.seajal.org>; Mónica Lizeth Ruiz Preciado <monica.ruiz@cps.seajal.org>; David Gómez Álvarez Pérez <david.gomezalvarez@cps.seajal.org>

 1 archivos adjuntos (210 KB)

Oficio CPS-xxx-2024\_ Fernando García Escalera.pdf;

C. Fernando García Escalera

Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la petición que realizó mediante correo electrónico enviado el 25 de octubre de 2024 a la cuenta (jesus.bolanos@sesaj.org) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por parte del CPS, respecto a la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco para el período 2024-2027.

En virtud de lo anterior, se anexa el oficio CPS/294/2024 con el que se da respuesta a dicha solicitud.

Sin otro particular, quedamos a la orden.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



---

## Revisión de puntaje

---

**Desde** Jesús Salvador Bolaños Cisneros <jesus.bolanos@sesaj.org>

**Fecha** Lun 28/10/2024 11:36 AM

**Para** N1-ELIMINADO 3

**CCO** Pedro Vicente Viveros Reyes <vicente.viveros@cps.seajal.org>; Neyra Josefa Godoy Rodríguez <neyra.godoy@cps.seajal.org>; Miguel Ángel Hernández Velázquez <miguel.hernandez@cps.seajal.org>; Mónica Lizeth Ruiz Preciado <monica.ruiz@cps.seajal.org>; David Gómez Álvarez Pérez <david.gomezalvarez@cps.seajal.org>

 1 archivos adjuntos (250 KB)

Oficio CPS-293-2024\_GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN .pdf;

C. Gabriel Néstor Cárdenas Galván

Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la petición que realizó mediante correo electrónico enviado el 25 de octubre de 2024 a la cuenta (jesus.bolanos@sesaj.org) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por parte del CPS, respecto a la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco para el período 2024-2027.

En virtud de lo anterior, se anexa el oficio CPS/293/2024 con el que se da respuesta a dicha solicitud.

Sin otro particular, quedamos a la orden.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



---

## Revision de puntaje

---

**Desde** Jesús Salvador Bolaños Cisneros <jesus.bolanos@sesaj.org>

**Fecha** Lun 28/10/2024 11:55 AM

**Para** [REDACTED]

**CCO** Pedro Vicente Viveros Reyes <vicente.viveros@cps.seajal.org>; Neyra Josefa Godoy Rodríguez <neyra.godoy@cps.seajal.org>; Mónica Lizeth Ruiz Preciado <monica.ruiz@cps.seajal.org>; Miguel Ángel Hernández Velázquez <miguel.hernandez@cps.seajal.org>; David Gómez Álvarez Pérez <david.gomezalvarez@cps.seajal.org>

 1 archivos adjuntos (256 KB)

Oficio\_CPS\_295\_2024\_Jorge Arroyo.pdf;

C. Jorge Arroyo Valadez

Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la petición que realizó mediante correo electrónico enviado el 25 de octubre de 2024 a la cuenta (jesus.bolanos@sesaj.org) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por parte del CPS, respecto a la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, ambas para el periodo 2024-2027.

En virtud de lo anterior, se anexa el oficio CPS/295/2024 con el que se da respuesta a dicha solicitud.

Sin otro particular, quedamos a la orden.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



---

## Revisión de puntaje

---

**Desde** Jesús Salvador Bolaños Cisneros <jesus.bolanos@sesaj.org>

**Fecha** Lun 28/10/2024 12:18 PM

**Para** NI ELIMINADO 3

**CCO** Pedro Vicente Viveros Reyes <vicente.viveros@cps.seajal.org>; Neyra Josefa Godoy Rodríguez <neyra.godoy@cps.seajal.org>; Miguel Ángel Hernández Velázquez <miguel.hernandez@cps.seajal.org>; Mónica Lizeth Ruiz Preciado <monica.ruiz@cps.seajal.org>; David Gómez Álvarez Pérez <david.gomezalvarez@cps.seajal.org>

 1 archivos adjuntos (183 KB)

Oficio\_CPS\_296\_2024\_José Refugio Arriaga Hernández.pdf;

C. José Refugio Arriaga Hernández

Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la petición que realizó mediante correo electrónico enviado el 28 de octubre de 2024 a la cuenta (jesus.bolanos@sesaj.org) con relación a la revisión del puntaje obtenido en la evaluación hecha por parte del CPS, respecto a la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco para el período 2024-2027.

En virtud de lo anterior, se anexa el oficio CPS/296/2024 con el que se da respuesta a dicha solicitud.

Sin otro particular, quedamos a la orden.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."